



**PINAL DE AMOLES
CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL**

Pinal de Amoles, Qro., 07 de Octubre de 2017.

**CC. CONSEJEROS POLITICOS MUNICIPALES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 13, 143, 145 fracción VIII, de los Estatutos, y los artículos 1, 22, 23, 24 y 27 del Reglamento del Consejo Político Nacional, ambos del Partido Revolucionario Institucional, se le convoca a Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Político Municipal.

Que tendrá lugar el próximo **martes 10 de octubre del presente año**, en primera convocatoria a las **17:30 Diecisiete treinta horas**, en el domicilio ubicado en Calle Morelos número 38, Colonia Centro, Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día;
3. Con fundamento en el artículo 145 fracción VIII, de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Instituto, opinión del procedimiento para la postulación y elección de candidata o candidato a Presidenta o Presidente Municipal.
4. Con fundamento en el artículo 9 fracción II, de los Estatutos opinión sobre la formación de coaliciones y candidaturas comunes;
5. Clausura.

En caso de no existir quórum en primera convocatoria, en base a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento del Consejo Político Nacional, se citará en el acto a una nueva sesión, que se realizará a las 19:30 Diecinueve treinta horas del mismo día en segunda convocatoria, con los consejeros que se encuentren presentes.

Se solicita a los consejeros políticos municipales, presentarse 30 minutos antes de la hora del inicio de registro, y presentar para efectos de registro una identificación oficial con fotografía.

**ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**



**C. DAVID HERRERA SÁNCHEZ
PRESIDENTE**



**C. NORMA VIOLETA MENDOZA GARCÍA
SECRETARIA GENERAL**